

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

© Miguel Ángel de la Fuente González

[*Me explico*, memorias del *president* huido]
X. V.-F.

Este libro es útil: por las minutas notariales de sus diálogos con el *pasivo* Rajoy y el *comprensivo* Felipe VI. [...] Angustioso: al dividir a los catalanes en héroes y “la gente”; y un resto de desleales y traidores.

*Puntuar
de otra
forma*

(X. V.-F.: “Puigdemont en el búnker”. *El País-Babelia*, 22.08.20, 5).

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cuatro cambios. Copiamos ambas versiones:

Este libro es útil: por las minutas notariales de sus diálogos con el *pasivo* Rajoy y el *comprensivo* Felipe VI. [...] Angustioso: al dividir a los catalanes en héroes y “la gente”; y un resto de desleales y traidores.

Este libro es útil_ por las minutas notariales de sus diálogos con el “pasivo” Rajoy y el “comprensivo” Felipe VI. [...] Angustioso[,], al dividir a los catalanes en héroes y “la gente”[,], y un resto de desleales y traidores.

1) Eliminamos el primer signo de los dos puntos. Copiamos ambas versiones:

Este libro es útil: **por** las minutas notariales de sus diálogos con el *pasivo* Rajoy y el *comprendido* Felipe VI.

Este libro es útil **por** las minutas notariales de sus diálogos con el “pasivo” Rajoy y el “comprendido” Felipe VI.

Esos dos puntos separan el complemento circunstancial de causa del conjunto de la oración. Sin embargo, en la normativa de los dos puntos, no encontramos alguna norma que justifique tal uso. Además, los complementos circunstanciales pospuestos al verbo y al final de la oración “no se separan por coma del resto del enunciado” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 335).

Según la normativa, “se escriben dos puntos ante enumeraciones de carácter explicativo”, que son las que llevan un elemento anticipador (“una palabra o grupo sintáctico que comprende el contenido de los miembros de la enumeración”); aunque también se escriben dos puntos “en enunciados que, sin incluir una enumeración, presentan elementos anticipadores”; por ejemplo: *Te lo advierto: no soporto esa actitud tan arrogante (Ortografía... 2010: 358-359).*

Por tanto, si en nuestro texto hubiera un elemento anticipador, los dos puntos estarían justificados. Lo vamos a añadir:

Este libro es útil **por un motivo:** las minutas notariales de sus diálogos con el “pasivo” Rajoy y el “comprensivo” Felipe VI.

2) Cambiamos las cursivas por comillas, pues pensamos que se trata de calificativos sacados de esa “minuta notarial” (citas parciales). Además, estas comillas también estarían justificadas si se tratara de casos de ironía. Copiamos ambas versiones:

Este libro es útil: por las minutas notariales de sus diálogos con el *pasivo* Rajoy y el *comprensivo* Felipe VI.

Este libro es útil por las minutas notariales de sus diálogos con el “pasivo” Rajoy y el “comprensivo” Felipe VI.

Según la normativa, “las comillas sirven para enmarcar la reproducción de palabras que corresponden a alguien distinto del emisor” (*Ortografía...* 2010: 380). Además, según el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica* (2018: 121), las comillas pueden servir “para marcar el carácter especial de una palabra, como el de una voz usada de forma irónica, un tecnicismo empleado por primera vez, una creación coloquial o una palabra coloquial dentro de un texto formal”.

3) Sustituimos el segundo signo de los dos puntos por una coma. Copiamos ambas versiones:

Angustioso: al dividir a los catalanes en héroes y “la gente”; y un resto de desleales y traidores.

Angustioso[,] al dividir a los catalanes en héroes y “la gente”, y un resto de desleales y traidores.

Nos encontramos ante el mismo problema que en el primer apartado: esos dos puntos separan el complemento circunstancial del conjunto de la oración. Sin embargo, creemos que se podría justificar escribir una coma por tratarse de una oración con elipsis. Compárense estas dos versiones:

Es angustioso al dividir a los catalanes en héroes y “la gente”...

Angustioso[,] al dividir a los catalanes en héroes y “la gente”...

En los casos de elipsis, según la normativa, “se escribe coma para separar el sujeto de los complementos verbales cuando el verbo está elidido por haber sido mencionado con anterioridad o estar sobrentendido: *Su hijo mayor es rubio; el pequeño, moreno*”; sin embargo, “no puede decirse que siempre sea obligatorio escribirla [la coma]” (*Ortografía...* 2010: 347).

Aunque nuestro texto no responde al patrón descrito por la norma, pensamos que puntuarlo facilita la lectura.

4) Sustituimos el punto y coma por una coma. Copiamos ambas versiones:

Angustioso: al dividir a los catalanes en héroes y “la gente”; y un resto de desleales y traidores.

Angustioso, al dividir a los catalanes en héroes y “la gente”[,] y un resto de desleales y traidores.

Aquí tenemos un elemento simple *un resto de...* que se coordina con el conjunto de la pareja *héroes y “la gente”*, y no con el segundo elemento. Y, según la normativa, “se escribe coma delante de estas conjunciones [*y, e, ni, o, u*] cuando la secuencia que encabezan enlaza con todo el predicado anterior [o conjunto, aquí la pareja], y no con el último de sus miembros coordinados [no con *la gente* solo]”. Por ejemplo: *Pagó el traje, el bolso y los zapatos, y salió de la tienda* (*Ortografía...* 2010: 324).

Antes de finalizar, copiamos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Este libro es útil: por las minutas notariales de sus diálogos con el *pasivo* Rajoy y el *comprensivo* Felipe VI. [...] Angustioso: al dividir a los catalanes en héroes y “la gente”; y un resto de desleales y traidores.

Este libro es útil por las minutas notariales de sus diálogos con el “pasivo” Rajoy y el “comprensivo” Felipe VI. [...] Angustioso, al dividir a los catalanes en héroes y “la gente”, y un resto de desleales y traidores.